



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 060

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
527-16	VERBAL PRESCRIPCION DOMINIO	AMPARO CARDONA MORALES		14/04/2021	PDF
554-17	EJECUTIVO	RAMON NICOLAS GUARIN MEJIA	LUZ MARINA HERRERA GIL Y OTRA	14/04/2021	PDF
616-20	EJECUTIVO	EDUARDO DUQUE GONZALEZ		14/04/2021	PDF
890-17	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	GABRIEL ALBERTO SALAMANCA MARULANDA	14/04/2021	PDF
953-18	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS		14/04/2021	PDF
1023-17	EJECUTIVO	RICARDO ABELLA RAMIREZ	LEON FABIO CORREA ARANGO	14/04/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 15 de ABRIL de 2021 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 060

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
----------	---------	------------	-----------	------------	-------------

Secretario